

C Columna

Bernardo
Berger Fett
Diputado
por Los Ríos



Sanciones de Estados Unidos

En un hecho inédito, Estados Unidos ha sancionado a tres altos funcionarios de Gobierno. Esto implica un grave deterioro en las históricas relaciones entre ambos países, consecuencia del rumbo que tomó esta administración en política exterior, y muestra el daño que se causa cuando las autoridades actúan sin transparencia, ni debate institucional.

Estados Unidos acusa a estos funcionarios de haber comprometido infraestructura crítica de telecomunicaciones, afectando la seguridad del Hemisferio occidental. Esto, por empujar el proyecto de cable submarino de fibra óptica entre Valparaíso y Hong Kong, promovido por un consorcio entre China Mobile, Huawei y Hengtong Optic-Electric.

El problema central no es técnico, sino jurídico y geopolítico.

La ley de inteligencia nacional de China obliga a cualquier empresa china, dentro o fuera del país, a cooperar con los servicios de inteligencia de ese Estado. Esto implica que datos que circulen por infraestructura gestionada por empresas chinas pueden ser puestos a disposición de Pekín sin que Chile ni otros países interconectados puedan impedirlo. La vulnerabilidad no se limitaría a Chile.

Por la naturaleza transnacional de los cables submarinos, países como Argentina, Brasil, Uruguay, Perú o Ecuador podrían ver parte de su tráfico enrutado por este tendido.

Tenga el lector como contrapunto, la gestión al respecto en el Gobierno del Presidente Piñera. El proyecto de cable Humboldt será operado por Google y el Estado de Chile, parte desde Valparaíso y llegará a Australia; desde allí, hay doce cables de interconexión internacional que podrán enrutar la data hacia terceros países.

Los hechos muestran que, en Relaciones Exteriores, la administración del Presidente Boric también ha quedado al debe, satisfaciéndose sólo con simbolismos que no dejan nada concreto.

La próxima administración deberá reconstruir la confianza y buenas relaciones con distintos países que este gobierno dilapidó.